

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179-001613

57163

- **¿En cuántos contratos de los nuevos programas de TVE en 2020 se ha realizado algún informe sobre la carencia de recursos propios humanos y/o técnicos para poder acometerlo en régimen de producción propia interna?**

La Dirección de TVE debe elaborar un informe sobre la carencia de recursos humanos propios para cada uno de los programas que se van a realizar con la participación de productoras.

En Madrid, a 22 de octubre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE




ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA